

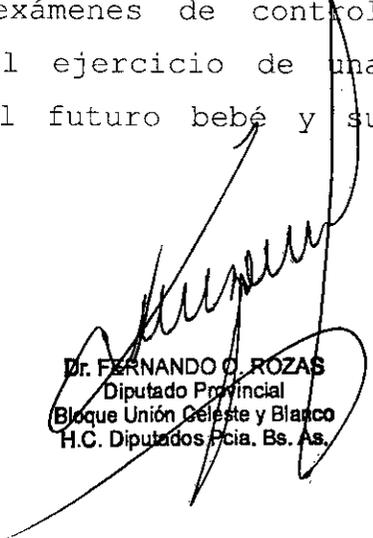
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo que corresponda, realice una campaña de difusión masiva para concientizar a la población en general y a las mujeres en edad fértil en particular acerca de la importancia del desarrollo de exámenes de control "preconcepcional", a fin de promover el ejercicio de una maternidad planificada, en resguardo del futuro bebé y su mamá.-


Dr. FERNANDO O. ROZAS
Diputado Provincial
Bloque Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

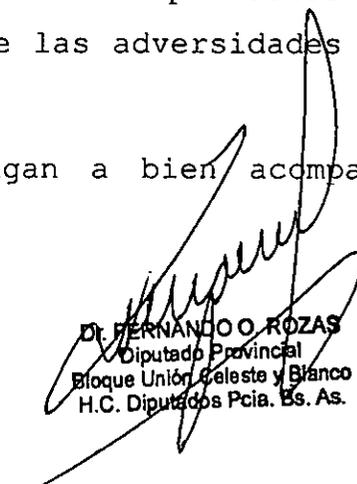
Ponemos a consideración de este Honorable Cuerpo el Proyecto de Declaración expuesto cuyo objetivo es promover la realización de campañas de difusión y concientización para incentivar el desarrollo de exámenes de control preconcepcional en mujeres en edad fértil.

De este modo se resguarda la salud materna y del futuro hijo a través del desarrollo de acciones que permiten prevenir, detectar y diagnosticar afecciones que pueden afectar a la futura gestación, evitándo o disminuyendo su impacto.

Si bien el cuidado preconcepcional debe iniciarse a edades tempranas, a través del cuidado de la salud y de la alimentación de las jóvenes, la realización de una consulta preconcepcional ayuda al paciente a conocer el estado de su salud previo al embarazo, permitiéndole realizar cambios en las conductas de riesgo e implementar los tratamientos necesarios para lograr un embarazo saludable. El desarrollo de estudios de laboratorio durante el periodo preconcepcional tales como Hemograma, Glucemia, Uremia, Creatinina, Coagulograma, Hepatograma Grupo sanguíneo y Rh, Serología TORCH (toxoplasmosis, rubeola, citomegalovirus, herpes virus, VDRL (sífilis), HIV, Serología para hepatitis B y Orina completa, entre otros, es un paso previo a la concepción que toda mujer debiera considerar para su protección y la de su futuro hijo.

Es por ello que trabajar a favor de informar y concienciar a las mujeres acerca de la importancia de estudios de este tipo es una labor que debe emprenderse con la mayor tenacidad posible, más allá de las adversidades que la realidad actual pueda presentar.

Por lo expuesto, solicitamos tengan a bien acompañar este procedimiento con su voto.


Dr. FERNANDO ROZAS
Diputado Provincial
Bloque Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.